

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

30096 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasaia por la que se otorga al Ayuntamiento de Lezo una concesión para la ocupación de 17 m² en subsuelo en la zona IX Arraitoki junto a las vías del tren de Lezo con motivo de las obras de saneamiento separativo de las piscinas de Altzate.*

De conformidad con el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre (TRLPEMM), se ordena la publicación del siguiente anuncio:

"El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Pasaia, en su sesión ordinaria de 25 de junio de 2026, en ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 30.5.n) del TRLPEMM, ha otorgado al Ayuntamiento de Lezo una concesión cuyas características principales son las siguientes:

· Objeto de la concesión: ocupación de 17 m² en subsuelo en la zona IX de Arraitoki, junto a las vías del ferrocarril, con motivo de las obras de saneamiento separativo de las piscinas de Altzate.

· Ámbito espacial de la concesión: ocupación de 17 m² en subsuelo en la zona IX, parcela interior de Lezo, del puerto de Pasaia.

· Plazo: TREINTA (30) años

· Tasas:

o Por ocupación privativa de terrenos:

Area funcional	Metros	Precio (m ² /€)	Base imponible	Gravamen	Total
IX Parcela interior Lezo	17 m2 subsuelo	68,542 m ² /€	1.165,214€	2,75%	32,04€

o Tasa de actividad:

Base Imponible	Tipo gravamen	Cuota (€/año)
32,04	100%	32,04€

TOTAL TASAS ANUALES 64,08€ /AÑO

Pasaia, 12 de agosto de 2026.- La Presidenta, Izaskun Goñi Razquin.

ID: A260039339-1